

EL ADELANTADO DE SEGOVIA

Administración: Corpus, 11.—Tel. 141

Diario independiente, fundado en 1901 por Rufino Cano de Rueda

Redacción: San Agustín, 7.—Tel. 25

Año XXXIII.—Número 9.337

Segovia.—Jueves 26 de Octubre de 1933

Correspondencia: Apartado número 11

EL ENIGMA DEL SUFRAGIO

¿Qué votará la mujer?

La proximidad de las elecciones ha puesto en pie de guerra a todos los partidos políticos. Su actividad se desenvuelve febrilmente en mítines, proclamas, impresos y propaganda de todo género. Y, como es lógico, dada la enorme superioridad numérica de la mujer votante, que rebasa en un 30 por 100 la cifra masculina, a ella van dirigidos los mayores halagos, lo mejor, más granado y florido de la propaganda política.

Vuelve a ser de urgente y viva actualidad la controversia sobre el rumbo que dará a la política el voto femenino, sobre el cauce que seguirá gracias al peso que en la balanza depositan manos de mujer. ¿Izquierda? ¿Derecha? ¿Centro?

¿Qué votará la mujer? ¿Adónde la dirigirá su frivolidad, su apatía, su tradición, sus impulsos, sus conocimientos, sus opiniones, su carácter o su temperamento?

La mujer votará como el hombre y, a veces, desgraciadamente, por falta de independencia de criterio, con el hombre. Con el hombre que, por su mayor proximidad, pueda y quiera influenciarla. Y como él sus condiciones de vida y de ambiente la llevarán a la izquierda, al centro o a la derecha. Una mujer libre, independiente en el aspecto económico, tanto como en el social y el mental, con plena conciencia de que esa libertad le debe a la República, nunca votará a quienes la conduzcan al estado que tan gozosamente abandonó. La trabajadora, la obrera que lucha con las ásperas condiciones de vida que la impone la sociedad capitalista, no aportará su voto a quien le dicta esas condiciones. Aquella que teme perder la tranquilidad y suave blandura que el dinero, que no le costó ganar, le proporciona, defenderá ante las urnas su regal y su molice. Exactamente igual que el hombre.

A pesar de que, lógicamente, éste ha de ser el proceso electoral femenino en su primera actuación, existe un temeroso temor en unos, que se convierte en ilusionada esperanza en otros, de que la mujer origine una intensa reacción con el ejercicio del sufragio.

Y aquí surge el terrible, el gravísimo peligro para la mujer, contra el que debemos luchar a toda costa.

Proceso natural, y consecuentemente observado en la historia del mundo, es el de que a una revolución de cualquier orden siga su reacción correspondiente. No podía España librarse de leyes inflexibles y universales y así, ahora, nuestra nación padece de un movimiento reaccionario en política. Concupiscencias no satisfechas, ambiciones no alcanzadas, han hecho de los logros del campo político, que se asociaron con inusitada rapidez al movimiento republicano, los descontentos. Del mismo modo que los impacientes que encuentran excesivamente lento el paso firme y seguro más nunca alocado, que debe llevar la República. Frente a estos últimos, los timoratos que la encuentran demasiado rápida y reformadora. Y, sobre todos ellos, los intereses creados de los que antaño poseyeron la hegemonía que hoy han perdido.

Mas toda esta reacción, entendiéndose enteramente masculina, ya que por haberse negado a la mujer la acción política actual, es completamente imposible que reaccione sobre lo que no actuó.

Buena demostración del razonamiento mío tenemos en las recientes elecciones para el Tribunal de Garantías Constitucionales, donde el sufragio, exclusiva, entera y únicamente masculino, ha producido una reacción reaccionaria en extremo. Pues bien. Ese peso reaccionario pesará en toda su plenitud sobre la acción femenina, como una losa inabarcable, si no procuramos evitarlo con todas nuestras fuerzas.

Muchos escritores, de diferente parecer, han pedido que en estas próximas elecciones se establezca una

distinción clara entre el voto femenino y el masculino. A ellos me uno y todas las mujeres debieran unirse también. Dos urnas exactas, dos tamaños de papeletas, distinto color en éstas para uno que para otro sexo. Lo que se prefiera. Algo, que, de modo definitivo, sin lugar a dudas, separe, por una sola vez—y la vez menos favorecedora para nosotras, dada nuestra inexperiencia electoral—, la votación femenina y masculina. Seamos responsables de nuestros propios errores, mas no de los ajenos. Afrontemos con valentía el estado de opinión resultante de lo que patencie el escrutinio sobre la capacidad cívica de la mujer. Solas, diferenciadas, sin cubrirnos bajo la capa del otro sexo ni dejar que éste se encubra con la nuestra. Solicitémoslo así todas las mujeres.

Si yo tuviera algún título de más peso para influenciar a los Poderes públicos que aquel que se debe a la dignidad femenina, lo exigiría. Pidámoslo. ¡Pedidlo todas!

Dos urnas iguales que midan, con imparcialidad plena, el estado de opinión política de cada sexo. Y no se argue que ello va contra el secreto del sufragio, o trate de establecer una inferioridad o distinción molesta para la mujer. El secreto del voto queda igualmente resguardado en la incógnita de cuál fué la persona que depositó una determinada candidatura, no en la diferenciación de su sexo.

No puede haber tampoco una calificación de superioridad o inferioridad en la separación de sufragios emitidos en la más estricta igualdad de condiciones. Y, por último, no es una novedad desconocida e inaudita. En Alemania esta distinción de votos se llevó a cabo en diversas elecciones y varios Estados de la América del Norte la practican igualmente.

Sepamos de una vez, claramente, aun cuando sea para nuestro propio prestigio, cómo piensa políticamente la mujer española.

VICTORIA PRIEGO

Mueren en un accidente de automóvil Ramón Casanellas y otro comunista

Barcelona, 26.—A primera hora de la noche comenzó a circular por Barcelona el rumor de que el conocido comunista Ramón Casanellas había muerto en un accidente de automóvil en la carretera de La Junquera, cerca de los pasos de los Bruch. La noticia fué poco después confirmada por una comunicación telefónica de los mozos de escuadra de dicho pueblo, que informaron al Gobierno civil y a la Jefatura de que en el kilómetro 547 de la indicada carretera de La Junquera, a consecuencia de un choque entre una «moto» y un automóvil, habían resultado muertos los dos ocupantes de este último. Registrados, se encontró a uno la documentación a nombre de Ramón Casanellas y algunos otros documentos y papeles que le acreditan como el conocido comunista, autor de la muerte del señor Dato. El otro muerto llevaba también documentos a nombre de Francisco del Barrio Nadal. Se trata también de un conocido comunista.

La Jefatura de Policía mandó un automóvil con varios agentes de la Brigada Social para que efectuasen con mayor detenimiento la identificación y llevasen a la práctica otras diligencias propias del caso.

La candidatura que presenta, por Madrid, el Comité ejecutivo del partido radical

Madrid, 26.—Aunque no se ha hecho todavía pública con carácter oficial la candidatura republicana por Madrid, se conoce ya la lista de las personas que la integrarán, y que, salvo alguna modificación de última

hora, aparecerán ratificadas en su designación dentro de pocos días.

Figura en esa lista el señor Castroviejo, a pesar de haber manifestado últimamente su propósito de no dejarse incluir en la candidatura por Madrid. Es decisión firme de los que preparan la misma no eliminar a ese escritor republicano y proclamarle candidato sin tener en cuenta su actitud. En cuanto a otros nombres que figuran en la relación, se sabe que todavía no han sido consultados y que alguno de ellos tiene el propósito de no aceptar.

La candidatura en cuestión es la siguiente: Don Alejandro Lerroux, don Miguel Maura, don Roberto Castroviejo, don Felipe Sánchez Román, don Gregorio Marañón, don José Ortega y Gasset, don Miguel de Unamuno, don Gabriel Montero Labrander, don Rafael Salgado, don Julián Martínez Reus, don Joaquín Pi y Arsuaga, don César Juarros y don José María González.

Esta candidatura la presenta oficialmente el Comité ejecutivo del partido radical. Este se reunirá probablemente el día 31, al regreso de Valencia del señor Lerroux, y en ese momento se hará pública con carácter oficial.

UNA NOTA A LOS ELECTORES SEGOVIANOS

Los candidatos agrarios ofrecen un puesto para que junto a ellos figure un agricultor

Como candidatos proclamados en la Asamblea de Acción Popular celebrada el domingo, 22 del corriente, nos dirigimos a nuestros amigos los labradores de la provincia de Segovia y a los electores en general para salir al paso a una hábil maniobra política con que se intenta socavar la fuerza indudable que cuenta en la provincia la candidatura de derecha agraria.

En la Asamblea referida, don José María Hueso, que presidía en nombre de don José María Gil Robles, expuso con gran elocuencia los inconvenientes de una candidatura predominantemente técnica, dado el carácter político del actual Parlamento. Sin duda, convencidos los asistentes por sus razones, cuando se trató de la proclamación de candidatos nadie pidió la palabra, como se esperaba, en demanda de un puesto para un labrador, idea que flotaba en el ambiente al comenzar el acto. En vista de ello, se pidió por la presidencia un voto de confianza para la Mesa y, obtenido, propuso nuestra candidatura, que fué proclamada con gran entusiasmo. La Asamblea acordó constituir una Junta de labradores encargada de asesorar a los diputados en todo lo referente a la producción cerealista y a las necesidades de la Agricultura.

Falseando estos hechos, algunos elementos que, impotentes para luchar contra la opinión derechista de la provincia, aspiran por lo menos a dividirla y desorientarla, han propalado la especie de que Acción Popular se niega a admitir en su candidatura a un agricultor. En vista de ello, y habiendo advertido en nuestras visitas de propaganda electoral el noble y legítimo deseo, en muchos labradores, de que uno de ellos figure en calidad de técnico asesor en la candidatura de derecha agraria, ofrecemos con el mayor gusto y con toda sinceridad un puesto para un agricultor, si fuere solicitado por alguna entidad agrícola de partido o provincia, sacrificando en este caso uno de los tres nombres que figuran en ella con la sola condición de que la persona designada acepte las conclusiones de la Asamblea, que nosotros no somos libres de modificar y que creemos han tenido una viva aceptación en la tierra segoviana.—RUFINO CANO DE RUEDA.—JUAN DE CONTRERAS.—MARIANO FERNANDEZ DE CORDOBA.

EL DECRETO FIJANDO LA TASA DEL TRIGO DE 50 A 59 PESETAS LOS 100 KILOS

La mínima aumenta de 50 a 53 pesetas de Octubre a Mayo. El precio de las harinas y del pan se fijará mensualmente. Las fábricas de harinas obligadas a tener trigo para un mes

Madrid, 26.—Hoy publica la «Gaceta» el Decreto sobre la tasa del trigo.

El preámbulo, que es extenso, por lo que publicamos un extracto, comienza diciendo que para iniciar la gran obra de reconstrucción económica del país, es de urgente necesidad mejorar la situación de nuestros agricultores mediante la fijación de normas encaminadas a lograr la inmediata revalorización de los productos agrícolas, muy especialmente del trigo; tanto para poder mantener y mejorar la legítima remuneración del trabajo campesino, cuanto para asegurar la prosperidad de nuestras industrias rurales.

La tasa que se establece es necesariamente superior en los precios mínimo y máximo a la últimamente establecida. Se justifica teniendo en cuenta que la cuantía del precio del trigo no llega a responder al coste de producción, según los datos facilitados por las Secciones Agronómicas provinciales, que acusan una considerable alza con relación al coste medio del año anterior.

Se fija un aumento progresivo del precio mínimo de la tasa escalonada. La obligación de mantener constantemente el «stock» de trigos y harinas en las fábricas de molinación estaba establecida con anterioridad,



En el teatro Pavón, de Madrid, ha debutado como primera vedette la notable cancionista Estrellita Castro, alcanzando desde su primera actuación en el género revisteril resonantes éxitos de público y crítica.

¿Una maniobra de las izquierdas para aplazar las elecciones, provocando la crisis total?

También tendría por objeto la supervivencia de las disueltas Cortes

Madrid, 26.—Anteayer se reunió el Comité Ejecutivo del partido radical socialista, que sigue las inspiraciones del ministro de Industria y Comercio, señor Gordón Ordax.

Desde que se celebró esta reunión empezaron a circular rumores atribuyéndole gran importancia política. Se dijo, por personas que parecían bien enteradas que se trataron temas electorales, que pudieran plantear ciertas derivaciones, y se adoptaron acuerdos de posible trascendencia en orden a la composición del Gobierno.

Llegó a afirmarse que el señor Gordón Ordax pensaba llevar al Consejo de ministros, en cumplimiento de uno de los acuerdos del Comité ejecutivo nacional, el problema político planteado por las alianzas de partido radical en algunas provincias con los elementos agrarios y otros que figuran en las filas de las derechas. El señor Gordón Ordax estimaba que ni por su significación política ni por su historia podía permanecer indiferente a esas alianzas, que desnaturalizarían el contenido republicano de las próximas elecciones.

Los periodistas conversaron con un ministro acerca de los insistentes rumores que sobre el tema circulaban, le oyeron decir que quizá fuera cierto que el señor Gordón Ordax y sus amigos políticos estuvieran disgustados porque no se verificaban alianzas o pactos entre los partidos representados en el Gobierno para ir unidos a la lucha electoral, pero que este disgusto no llegaría a tener consecuencias desagradables, porque se procuraría establecer esos contactos allí donde el partido radical socialista tuviera fuerzas efectivas y hubiera, por tanto, posibilidad de resultados eficaces.

Los informadores procuraron ponerse al habla con el señor Moreno Galyache, secretario del Comité ejecutivo radical socialista. Confirmó que en la reunión de anteayer se tomaron acuerdos; pero agregó que él, como secretario, era el menos indicado para hacerlos públicos.

Por fin los periodistas lograron conversar brevísimos momentos con el propio señor Gordón Ordax. Reservadísimo, quitó importancia a la reunión de anteayer, de la que afirmó que fué una de tantas como semanalmente celebra el Comité, si bien no podía negar que en ella se trataron minuciosamente temas y aspectos de la próxima lucha electoral.

Persona bien enterada de lo que sucede entre los bastidores de la política nos hizo ayer las siguientes manifestaciones:

Esos rumores que circulan con tanta insistencia, tienen un fondo de verdad. El señor Gordón Ordax está disgustado por el tema de ciertas alianzas electorales. Pero el señor Gordón Ordax puede ser instrumento inconsciente de una maniobra de «nuevo» estilo, que en estos momentos se intenta. Si el señor Gordón Ordax planteara una crisis, por entender que su significación de republicano de izquierdas no le permitía asistir, desde el Gobierno, a alianzas de partidos representados en éste con elementos de derechas, los grupos de Acción Republicana y O. R. G. A. aprovecharían en el acto la coyuntura para seguir el mismo camino. Una crisis de un ministro, por muy considerable que éste sea, puede terminar con una substitución. Una crisis de tres ministros representativos llevaría aparejada una crisis total. Y éste es el alcance de la maniobra, que ven con plena satisfacción otros elementos que están a la izquierda y no están dentro del Gobierno. La maniobra culminaría con un aplazamiento de las elecciones, y entonces se sacaría a plaza el artículo 59 de la Constitución, en el que se dice:

«Las Cortes disueltas se reúnen de pleno derecho y recobran su potestad como Poder legítimo del Estado desde el momento en que el presidente no hubiese cumplido, dentro del plazo, la obligación de convocar las nuevas elecciones.»

Este artículo, como se comprenderá—siguió diciendo—, no les serviría, en recta interpretación, para sus fines, ya que el jefe del Estado ha convocado dentro del plazo constitucional las nuevas elecciones; pero tampoco les serviría el artículo 75 de la Constitución, derechamente interpretado, y, sin embargo, lo usaron y hasta querían fundamentar en él la resolución libre de una crisis. La supervivencia de las pasadas Cortes, como sea, es el supremo ideal de ciertos partidos.

Una Exposición de cerámica de los hermanos Zuloaga en Madrid

Muy en breve será inaugurada en la Sociedad de Amigos del Arte una Exposición de obras de cerámica de los hijos de Daniel Zuloaga.

En esta Exposición figurarán variados ejemplares, ejecutados por los mismos desde la muerte de su ilustre padre, con el que colaboraron siempre; otros de época anterior y otros originales de don Daniel.

Los Ayuntamientos donde se presenten estas declaraciones formarán un libro Mayor, abriendo a cada declarante una cuenta corriente cuyo Haber lo integrará las cantidades de trigo que destine para la venta, y el Debe las partidas de las ventas que realice, hasta saldar.

Para atender a los gastos que se originen de impresos para las declaraciones, guías, libro Mayor y retribución del personal del Ayuntamiento que intervenga en la aplicación de este Decreto, podrán cobrar dichos funcionarios 0,10 por 100 del importe de las compra-ventas de trigo que se efectúen, percibiéndolo por mitad del comprador y del vendedor.

Art. 2.º Todo vendedor de trigo viene inexcusablemente obligado por sí o por mandatario autorizado por escrito, a notificar a la Alcaldía donde hizo la declaración, las circunstancias de las ventas que realice, expresando su cuantía, el precio y puntos de origen y destino.

Los alcaldes facilitarán guía para la salida del trigo vendido, expresando

TEATRO CERVANTES

DOMINGO, 29

COMO UNA TROMBA DE EMOCIONES...!

TITANES DEL CIELO

El film que produce escalofríos de angustia.

WALLACE BEERY
CLARK GABLE

MUESTRA UN ARRIESGADO ALARDE DE AVIACION

DR. ALVAREZ PUEYO

MEDICO POR OPOSICION DEL SERVICIO ANTIVENEREICO, PIEL, VENEREO Y SIFILIS

Días de consulta: sábados, de diez a once y media de la mañana y de tres a cuatro y media de la tarde

CRONISTA LECEA, NUMERO 6, 2.º

En Madrid: Alarcón, número 27 Teléfono 14.069

BANCO CASTELLANO

VALLADOLID

Sucursales en Palencia, Zamora y Segovia

FUNDADO EN 1900

CAPITAL..... 12.000.000 de pesetas.
 DESEMBOLSADO..... 6.000.000
 FONDOS DE RESERVA EN 31 DE DICIEMBRE DE 1932 4.365.278,45

Descuentos, Negociaciones, Cuentas corrientes con interés a la vista y a plazos. Préstamos, Créditos, Compra-venta de valores, Depósitos, Cambio de monedas y billetes, Giros y cartas de crédito y toda clase de operaciones bancarias.

CAJA DE AHORROS

Interés 3 1/2 por 100 anual. Funciona diariamente en las horas de oficina y los reintegros se hacen en el acto de su reclamación.

Horas de despacho: de diez de la mañana a dos de la tarde

SUCURSAL DE SEGOVIA

JUAN BRAVO, NÚM. 2 Edificio de su propiedad

en ella cantidad, precio, nombres de vendedor y comprador y puntos de origen y de destino; sin cuyo documento no podrá circular la mercancía.

El número, fecha y demás contenido de dicha guía se anotará en la cuenta correspondiente del libro Mayor a que se refiere el artículo anterior.

Los vendedores de trigo podrán ofrecer éste y contratar su venta libremente con cualquier comprador, pero sujetándose en el procedimiento a los preceptos del presente Decreto.

El Servicio Nacional de Crédito Agrícola enviará en el plazo más breve posible a las Alcaldías correspondientes, una referencia de los préstamos sobre trigo que tenga concedidos para su anotación en la cuenta del prestatario.

Cuando el trigo objeto de la venta estuviere afecto como garantía prendaria a responder de algún préstamo concedido por el Servicio Nacional de Crédito Agrícola, el alcalde pondrá en conocimiento de dicho Servicio la venta que se trate de realizar, no permitiendo la salida del grano hasta tanto que lo autorice el acreedor o transcurridos diez días de la notificación de la venta.

La tasa

Art. 3.º A partir de la publicación del presente Decreto en la «Gaceta de Madrid» y hasta el 31 de Mayo próximo, el mercado nacional de trigos se desenvolverá con carácter obligatorio, atendiendo a los siguientes precios y plazos para cada 100 kilogramos de dicho cereal:

Durante los meses de Octubre y Noviembre, de 50 a 59 pesetas.

En Diciembre de 1933 y Enero de 1934, de 51 a 59 pesetas.

En Febrero y Marzo, de 52 a 59 pesetas.

En Abril y Mayo, de 53 a 59 pesetas.

Art. 4.º Los límites de precio mínimo y máximo se entienden sobre vagón en la estación más próxima al punto de origen de la mercancía o en fábrica, a elección del vendedor; y para trigos corrientes, secos, sanos, que no contengan más del 3 por 100 de cuerpos extraños.

Podrán contratarse sobre el tope máximo fijado anteriormente, aquellas especies o variedades de trigo que por su excepcional rendimiento en harinas o por la calidad de éstas han venido contratándose a precios notoriamente superiores al normal que para las variedades comunes regía en el mercado.

Art. 5.º A todo comprador de trigo que realice una operación a precio inferior del fijado como mínimo en la escala figurada en el artículo 3.º, se le impondrá por los gobernadores civiles correspondientes una multa que en ningún caso será inferior al 10 por 100, ni superior al 50 por 100 del valor de la mercancía.

Igualmente a todo vendedor de trigo que realice una operación a precio superior del fijado como máximo en la escala del artículo 3.º salvo el caso previsto en el segundo párrafo del artículo 4.º, se le impondrá la sanción señalada en el párrafo anterior.

El precio de las harinas

Art. 6.º Las Secciones provinciales de Agricultura de los Gobiernos civiles, determinarán todos los meses los precios de las harinas panificables para la respectiva provincia, aplicando la fórmula sobre régimen de molarización de trigos acordada en 9 de diciembre de 1924, dando en ella al trigo y a los subproductos el valor medio de las cotizaciones obtenidas en el mercado durante el mes anterior.

El del pan

Dichas Secciones, teniendo en cuenta el precio fijado para las harinas de la provincia, fijarán el del pan, también mensualmente. Dentro de los diez días primeros de cada mes los gobernadores civiles remitirán a la Inspección Central de Intervención y Abastecimientos el estado determinando el precio del kilogramo del pan en la provincia respectiva.

Trigo para un mes

Art. 7.º Todo fabricante de harinas queda obligado a mantener constantemente una provisión o «stock» entre trigo y harina equivalente a la

producción normal de su fábrica durante treinta días, según los turnos en que actualmente trabaje.

Esta provisión o «stock» quedará constituido en el plazo máximo e improrrogable de veinte días, contado desde el siguiente al de la publicación del presente Decreto en la «Gaceta» de Madrid.

La infracción de lo dispuesto en este artículo será castigada por los gobernadores civiles o directamente por el ministerio de Agricultura con una multa que en ningún caso será inferior al 10 por 100 ni superior al 50 por 100 del valor de la mercancía que falte para completar su provisión o «stock».

Contra la imposición de estas sanciones se podrá recurrir ante el Consejo de ministros en un plazo de cinco días.

Los recursos se entablarán ante el ministro de Agricultura y el Consejo de ministros resolverá en un plazo de quince días, a contar de la fecha de la presentación del mismo en el registro correspondiente.

Art. 8.º Todos los Ayuntamientos antes del día 5 de cada mes remitirán a las Secciones provinciales de Agricultura correspondiente, un resumen de las necesidades de trigo para el consumo de la localidad o del sobrante del mismo que tienen disponible para la venta.

Las Secciones provinciales de Agricultura, antes del día 20 de cada mes,

remitirán al ministerio un resumen totalizado de las existencias o necesidades de trigo en la provincia.

Todos los fabricantes de harinas quedan obligados a enviar a la Sección provincial de Agricultura y precisamente del 1 al 5 de cada mes, las declaraciones juradas sobre trigos y harinas que determine la real orden número 253 de 27 de Junio de 1930.

Art. 9.º El incumplimiento de los servicios que preceptúa este Decreto, serán sancionados en la forma siguiente:

Por los gobernadores civiles y a propuesta de los alcaldes, a los tenedores de trigo que no hagan su declaración en tiempo y forma, con una multa que no excederá de 100 pesetas.

Por los gobernadores civiles a los alcaldes y a los harineros que no remitan las relaciones mensuales, con una multa hasta 500 pesetas.

Contra la imposición de estas sanciones podrá recurrirse, previo depósito de la cantidad importe de aquéllas, ante el ministerio de agricultura, en la forma y plazo que determina el Reglamento orgánico de Abastos, de 29 de Marzo de 1930.

Art. 10. Quedan derogadas cuantas disposiciones anteriores se refieran a la regulación del mercado de trigo, en oposición con las aquí establecidas. Por el ministerio de Agricultura se dictarán las órdenes que reclame la plena eficacia del presente Decreto.

En Madrid, los huelguistas de la C. N. T., se tirotean con los socialistas y con la fuerza pública, resultando muertos cuatro obreros y algunos otros heridos

Se suman a la huelga de la edificación los obreros pertenecientes a la U. G. T.

Madrid, 26.—Con motivo de la huelga del ramo de la construcción, desde las primeras horas del día de ayer menudearon las coacciones y los incidentes en distintos lugares de Madrid.

En las barriadas extremas de Madrid fueron más intensos los incidentes. En el Puente de Vallecas reinó gran efervescencia y se intentó impedir el paso de las camionetas ocupadas por obreros de los que no secundan la huelga.

Se produce un tiroteo en la Ciudad Universitaria

A las ocho de la mañana un grupo de huelguistas se presentó en las obras de la Ciudad Universitaria e invitó a abandonar el tajo a los que trabajaban. Estos se negaron a tal pretensión, y entonces los del grupo sacaron las pistolas e hicieron fuego vivamente contra los que permanecían en las obras.

A la Comisaría de los Cuatro Caminos llegó en seguida noticia de lo que ocurría e inmediatamente salieron para dicho lugar fuerzas de la novena compañía de Asalto.

Cuando los guardias llegaron allí fueron recibidos a tiros por los huelguistas, y la fuerza repelió la agresión en igual forma, cruzándose numerosos disparos entre una y otra parte.

Por fin los de Asalto pusieron en fuga a los huelguistas, y entonces pudo verse que había quedado uno de ellos tendido en tierra.

Recogido y trasladado sin pérdida de momento al Hospital del Buen Suceso, los médicos de guardia le apreciaron una herida producida por arma de fuego en el muslo derecho, de carácter grave.

El herido, llamado Demetrio Barreira de las Heras, de veinticuatro años, natural de Madrid, casado, de oficio albañil y con domicilio en la calle de Atocha, números 8 y 10, piso cuarto, fué curado de primera intención y trasladado después en una camilla al Equipo Quirúrgico del Centro.

Un sujeto herido de una puñalada en la espalda

En las proximidades de la Casa del Pueblo del barrio de Tetuán se promovió una discusión con motivo de la huelga entre varios individuos que allí se encontraban. En el grupo se hallaba Mariano Alonso Pérez, de treinta y un años, domiciliado en la calle de González Sandino, número 24. Mariano Alonso se dirigió poco después hacia su casa, y poco antes de llegar a ella fué herido de una puñalada en la espalda por unos individuos que marchaban detrás de él,

que también le causaron varias contusiones con palos y piedras.

Según manifestó Mariano Alonso hace ya varios días que era objeto de persecución por parte de un grupo que lo seguía de cerca.

La Guardia civil se incautó de una pistola de dos cañones antigua que el herido llevaba.

Un grupo intenta agredir a unos obreros

Dos de los obreros que ejercieron coacción en una casa que se construye en Tetuán de las Victorias al ser perseguidos por los guardias se refugiaron en el portal de la casa número 38 de la avenida de Pablo Iglesias, y a los pocos momentos se congregó en aquellos alrededores un nutrido grupo de personas que intentaron agredir a los obreros. La presencia de un camión de guardias de Asalto impidió que se cumpliera el propósito. Los dos obreros quedaron detenidos, siendo conducidos a la Casa de Socorro, donde le fueron apreciados a uno de ellos, llamado Angel Andrés, una herida de pronóstico reser-

vado en la cabeza, producida por un golpe de palo, y a su compañero, Laureano Coello, otra lesión ocasionada por piedra.

A pedradas y a tiros se hace cesar el trabajo

Hay que registrar coacciones en las obras de pavimentación de la carretera de Chamartín, donde llegó un grupo de huelguistas y a pedradas y a tiros hizo cesar en sus trabajos a los obreros de la contrata.

Al terminar la refriega, quedó herido en el suelo Antonio Aguilera Martín, de treinta años, domiciliado en la calle de Montoya, número 22.

Tiene una herida por arma de fuego, con orificios de entrada y salida, en el tercio inferior de la pierna izquierda. Fué trasladado a la Casa de Socorro de Chamartín, donde recibió la asistencia facultativa oportuna.

También sufrió lesiones de pronóstico reservado Mariano Cabo Pérez.

En las obras grandes no trabajaron ayer y tampoco en algunas pequeñas.

Un obrero en estado agónico

En el barrio de Amanuel, a la hora de terminar el trabajo, se produjo un violento incidente.

Los huelguistas, conocedores, sin

duda, del camino que seguían para regresar a sus casas algunos volqueteros que prestan servicio en las obras de la Ciudad Universitaria esperaron a éstos por los alrededores del puente de Amanuel, y al llegar allí, de un grupo de los sindicalistas salió una descarga, a consecuencia de la cual quedó un hombre herido en tierra. Inmediatamente los agresores se dieron a la fuga, diseminándose a favor de la obscuridad de la noche.

El lesionado fué trasladado rápidamente por unos transeúntes a la Casa de Socorro, donde ingresó en estado agónico.

Las fuerzas de Asalto dan una carga en los Cuatro Caminos

Con motivo de los anteriores hechos se aglomeró gran cantidad de público, obreros en su mayoría, en la glorieta de Cuatro Caminos y en las proximidades de la Casa de Socorro. Las fuerzas de Asalto, que habían acudido al mando de un capitán, dieron una carga, a consecuencia de la cual se produjo extraordinaria alarma en toda la barriada y gran excitación, resultando algunos contusos y herido Angel Andrés Franco, de treinta y un años, albañil, el cual recibió un veragajazo en la cabeza que le produjo una extensa herida.

Fueron detenidas catorce personas, ocupándose a algunas de ellas pistolas con cargadores.

Obreros agredidos

Cuando se dirigía a su domicilio Luciano Coello, de veintiocho años, encargado de unas obras, acompañado de Andrés Cerezo y Ginés Mármol, vecinos de Tetuán, al llegar a la avenida de Pablo Iglesias, frente al hospital de la Cruz Roja, se vieron rodeados por un grupo como de unos 50 individuos, quienes, dirigiéndose a ellos, les dijeron: «Sois unos esquirols» e inmediatamente comenzaron a golpearlos. Ante el crecido número de agresores, cada uno de los tres obreros huyó en una dirección, y lograron Andrés y Gines ponerse a salvo; pero Luciano se marchó hacia el hospital con ánimo de refugiarse allí, y las enfermeras que allí había le impidieron la entrada.

Entonces los que le perseguían lo golpearon con furia, y uno de ellos, según declaró el herido, sacó una pistola y le apuntó, diciéndole: «No te mato porque me das lástima y porque además llevas ya bastante».

Al revuelo que se produjo acudieron guardias, y los agresores se dieron a la fuga.

El lesionado fué trasladado a la Casa de Socorro de Cuatro Caminos.

Un huelguista atraviesa el corazón a otro obrero con un puñal

Momentos antes de las siete de la

TEATRO CERVANTES

VIERNES, 27 DE OCTUBRE DE 1933

Tarde: a las seis y media Noche: a las diez y media
 Despedida de la gran compañía lírica de teatro cubano, con el estreno de la zarzuela de costumbres cubanas, en tres actos

NIÑA RITA

LA HABANA EN 1830

FORMIDABLE EXITO DE LA COMPAÑIA

tarde, varios obreros llevaron a la Casa de Socorro del distrito de Buenavista a un hombre que había sido herido en una taberna de la calle de López de Hoyos, número 96.

El médico de guardia apreció que no podía prestarle auxilio ninguno porque era ya cadáver. Tenía una herida de arma blanca en la región precordial, y se cree que el arma había atravesado el corazón, produciendo la muerte instantánea.

Los mismos obreros que habían acompañado al cadáver identificaron a éste. Se llamaba José Fulgueira Vallarín, de treinta y cuatro años, casado, natural de Madrid, habitante en Cardenal Silveo, número 22. El hecho ocurrió, según referencias de testigos presenciales, porque en la taberna discutían sobre la legitimidad o no de la huelga o su conveniencia.

El muerto, que pertenece a la U. G. T., estaba contra la huelga, y el que discutía con él, afiliado a la C. N. T., a su favor. La discusión alcanzó términos violentos, y le puso término el sindicalista sacando una navaja y acometiendo con ella al adversario.

Muerto de un tiro a quemarropa

A última hora de la tarde un obrero que trabajaba en la avenida de la República, en la Ciudad Universitaria, llamado Juan Jiménez Martín, de veinticuatro años, soltero, natural de San Juan de Molinillo (Avila), caminaba por la avenida de Galán y García Hernández con un hermano suyo llamado Santiago, de veinte años, y con los hermanos Fidel y Mariano del Peso Jiménez, de veintinueve y veintitrés años, respectivamente, los tres solteros y primos los dos últimos de los anteriores. Todos ellos empleados también en las obras de pavimentación de la Ciudad Universitaria.

Los cuatro trabajadores regresaban del tajo con dirección a su domicilio, y al llegar al cruce de la avenida de Galán y García Hernández con la calle de Agueda Díez les salió al encuentro un individuo que, sin duda, estaba apostado, y colocándose a la espalda de Juan Jiménez le hizo casi a quemarropa un disparo y emprendió una rápida huida, internándose en las tierras que rodean el barrio del Progreso, sito al otro lado de la carretera.

Fidel, Mariano y Santiago, repuestos de la fuerte impresión que recibieron por la inesperada agresión, salieron en persecución del agresor; pero éste consiguió desaparecer. Los tres obreros volvieron en auxilio de Juan y lo encontraron tendido en tierra, sin dar ya señales de vida.

Recogieron a la víctima y pidieron auxilio a los soldados de un camión militar que pasaba por la avenida. Colocaron al desgraciado Juan en el vehículo y en él lo llevaron a la Casa de Socorro de Carabanchel Bajo.

Se le apreció una herida de arma de fuego, con orificio de entrada por la región escapular y salida por la intercostal derecha, mortal de necesidad.

Parece que al salir de trabajar de la Ciudad Universitaria, un grupo se les acercó y en forma despectiva les interrogó:

—¿Os habéis cansado de trabajar o no?

Los obreros aludidos no hicieron ningún caso y continuaron su camino.

La U. G. T. se suma a la huelga

La Federación Local de Obreros de la Industria de la Edificación no dirige, para su publicación, el siguiente manifiesto:

«A todos los compañeros federa-

dos del ramo de la construcción. Estimados camaradas: Reunido el Comité central de la Federación Local de la Edificación, acuerda que su actitud de no sumarse a la huelga de la construcción, expresada en anterior manifiesto, modificarla por los motivos siguientes:

Primero. Porque no habíamos de sumarnos meramente por una imposición de los sindicalistas a un movimiento sin que previamente nosotros hubiéramos acordado hacerlo, por lo que hemos hecho que se trabaje en estos dos días en las obras más importantes, en todos los talleres y fábricas de Madrid y pueblos limítrofes.

Segundo. Que una vez conseguido mantener nuestro derecho de resolución, y en evitación de luchas fratricidas que condenamos constantemente, ahora libremente decimos a los federados que, aunque no estamos conformes en la forma en que se ha planteado este conflicto, decidimos ir a la huelga para desmentir que ni somos lacayos de los patronos ni queremos que se nos achaque por nuestra conducta el que los compañeros de Hormaache y otras reclamaciones pendientes, puedan malograrse por esta actitud, por lo que desde hoy jueves, todo compañero federado dejará de trabajar.

Tercero. Que estaremos vigilantes para que nadie burle a los trabajadores con fórmulas que no se basen en los motivos de reivindicaciones que han servido de aliciente para ir a esta huelga, por si con ella se pretende conseguir otros fines que no sean los anunciados.

Esta Federación, por medio de notas, se pondrá en contacto con los federados cuando sea indispensable hacerlo. Entre tanto, recomendamos a los compañeros no participen en ningún acto que desprestigie nuestra clase mientras la huelga de la construcción no se solucione.

Fraternalmente vuestros.

Madrid, 26 de Octubre de 1933. Por la Comisión ejecutiva, el presidente, FRANCISCO GARCÍA; el secretario general, EDMUNDO DOMÍNGUEZ.

La Colonia Segoviana de Valladolid

Celebra la fiesta en honor de la Virgen de la Fuencisla y San Frutos

Ayer celebró la Colonia de Valladolid la fiesta anual en honor de los Patronos de Segovia, la Virgen de la Fuencisla y San Frutos.

Consistió, según se ha dicho, en una solemne función religiosa en la iglesia de San Felipe Neri, a las diez y media, oficiando los sacerdotes segovianos don Faustino Herranz, secretario de cámara de este arzobispado, y el muy reverendo padre Aurelio de la Virgen del Carmen; celebrándose a continuación la comida de confraternidad, en el hotel Castilla, donde hubo seguidamente una agradable fiesta familiar.

Se alquilan

dos locales, en sitio céntrico, propios para comercio. Informarán, en San Francisco, 13, principal.

TEATRO CERVANTES

DOMINGO, 29



EL FILMS MAS EMOCIONANTE QUE SE HA VISTO

Café-restaurant La Unión

MENÚ PARA EL DIA 27 DE OCTUBRE

- Entramemes variados.
- Huevos a la flamenca.
- Callos a la madrileña.
- Solomillo con guisantes.
- Postres variados.
- PRECIO DEL CUBIERTO, 4,50 PESETAS
- Se sirven bodas y banquetes. Precios económicos

Nitrato de Cal IG
 15-16% de Nitrógeno y un 28% de Cal
TODOS LOS CULTIVOS LO AGRADECEN
 PARA CONSULTAS TÉCNICAS:
 CONSULTORIO AGRONÓMICO DE LA UNIÓN QUÍMICA Y LLUCH, S. A.
 VALLADOLID Calle El 12 de Abril, 2
 Representante regional: D. Leopoldo Arroyo, Segovia

Van a ser licenciados los soldados pertenecientes al primer llamamiento de 1932 que prestan servicio en Africa y destacamento del Sahara

Hoy publica la "Gaceta" el Decreto habilitando a toda clase de funcionarios para garantizar las elecciones Los obreros de la construcción de la C. N. T., de Madrid, han acordado continuar la huelga

Derecho a votar

La "Gaceta" de hoy publica una circular disponiendo que tienen derecho a votar los incluidos en el Censo adicional formado con arreglo al Decreto de 26 de Enero del año 1932.

Para garantizar las elecciones. Habilidadación de funcionarios

Por otra disposición del mismo órgano oficial se habilita, para garantizar las elecciones, a los registradores de la Propiedad, funcionarios de los Cuerpos Jurídico, Militar y de la Armada, abogados del Estado, catedráticos de Universidades e Institutos, funcionarios de cualquier clase activos, excedentes, jubilados y aspirantes, que sean letrados. La actuación es obligatoria. Sólo podrán excusarse en el plazo de tres días desde la publicación en el «Boletín Oficial» de la provincia de las listas de todos los posibles habilitados, a cuyo efecto, los jefes de las dependencias enviarán a los presidentes de las Audiencias relación de funcionarios que tengan consideración de letrados.

La petición de habilitados se hará a los presidentes de las Audiencias territoriales antes del jueves anterior a las elecciones. Dichos presidentes les distribuirán, respetando las normas que se publican y procurando para ellos el lugar más cercano a su residencia. Dichos funcionarios levantarán acta a presencia de los denunciados. Las actas se protocolizarán en la notaría correspondiente, el mismo día o al siguiente. En el caso de estar ausente el notario, se participará al Juzgado de Instrucción.

La tarifa de honorarios será de 25 pesetas en el lugar de la residencia; de 50, dentro del partido judicial; de 75, en el partido colindante; en otros partidos de la provincia, 100; en las provincias colindantes, 125, y en cualquier otro punto de la Audiencia territorial, 150.

El conflicto estudiantil

Madrid.—A primeras horas de la mañana permanecían cerradas las puertas de la Facultad de Medicina. Grupos de estudiantes y de curiosos hallábase situados en la acera examinando los impactos producidos en la puerta por los proyectiles de las pistolas de los guardias de Asalto.

Otro grupo acabó por empujar la puerta, penetrando entonces en el interior varios estudiantes, previa exhibición de la tarjeta de identidad. En la Universidad tampoco hubo incidentes, continuando la suspensión de las clases.

Se llevan 7.500 pesetas de una caja de caudales

Ferrol.—Unos desconocidos asaltaron el almacén propiedad de Emilio Couceiro, en La Puebla. Violentaron la caja de caudales y se llevaron siete mil quinientas pesetas que había en ella.

Los sindicalistas acuerdan proseguir la huelga

Madrid.—En la terraza del cine Europa se ha celebrado esta mañana una Asamblea monstruo, convocada por la C. N. T., para tratar de la huelga planteada por el ramo de la construcción.

Asistieron varios millares de huelguistas. La autoridad había adoptado grandes precauciones.

Hablaron varios miembros del Comité de huelga y los representantes del Sindicato de la Construcción. Pretendieron intervenir algunos obreros pertenecientes a la U. G. T., originándose con tal motivo algunos incidentes que no pasaron a mayores.

Se combatió a la Patronal y a los fascistas.

A continuación, el presidente de la Mesa preguntó a los asambleístas si se aprobaban las siguientes bases:

No terminar la huelga hasta que la Patronal pacte con el Sindicato.

Que se consigan mejoras para los obreros de Hormaeche, según tienen solicitado.

Que de momento se considere la huelga como acto de solidaridad con dichos obreros.

Dichas bases fueron aprobadas por unanimidad y se rechazó un subsidio de tres pesetas a los parados.

La salida se hizo con normalidad.

Licenciamiento de tropas

El «Diario Oficial» publica una circular resolviendo que del 10 al 21 de Noviembre próximo sean licenciados, por pasar a disponibilidad del servicio activo, los individuos de tropa de los Cuerpos, Unidades y Dependencias del Ejército de Marruecos y destacamentos del Sahara, pertenecientes al primer llamamiento del reemplazo del año 1932 y agregados al mismo que cumplan un año de servicio.

Con arreglo al Reglamento de Reclutamiento, se abonará a los licenciados tantos sueros de marcha, a razón de tres pesetas diarias, como días inviertan en llegar a la población en que fijen su residencia.

El fantasma yanqui

La Conferencia Económica Hispano Americana

Su oportunidad. Su necesidad. Su programa. El fantasma norteamericano. El hispanismo

Por J. MÁRTON E IZAGUIRRE

La celebración de la Conferencia Económica mundial de Londres ha hecho pensar en la conveniencia de una hispano-americana que podría celebrarse en Madrid, pues hay sobradamente motivos para que, aprovechando la gran masa de reconocidas autoridades reunidas en Londres para celebrar la que ha tenido un final de tan infasto suceso y recogidas gran parte de sus enseñanzas, seguramente se obtendría un éxito.

De su oportunidad como de su necesidad no hay que dudar, pues hispano-américa tiene cuestiones económicas de gran interés que ventilar tanto con el Norte, como en el Centro y Sur de América.

Al mismo tiempo que nuestros créditos bloqueados en Chile y la Argentina podríamos arreglar nuestras cuestiones con otras naciones o repúblicas americanas para resolver asuntos arancelarios y de tratados comerciales como el de Uruguay sobre carnes refrigeradas que plantea a nuestra economía un grave problema que de no resolverse seguiremos haciendo una política comercial nefasta con las repúblicas hispanas de América.

A su programa no sería difícil darle forma, pues en su seno caben no ya gran parte de las cuestiones que han sido motivo de estudio y preocupación de la Conferencia Mundial reunida en Londres, sino las privativas relacionadas con la economía de cada república americana y de España con éstas a su vez.

Hay puntos fundamentales en la Economía hispanoamericana que pueden ser motivo sobrado de una conferencia para llegar a acuerdos beneficiosos para ambos interesados. La importación española en América es susceptible de grandes modificaciones y lo mismo la exportación americana. La gran riqueza y abundancia de algunos productos y mercancías americanas pueden obtener provechosa compensación en el intercambio con España.

Pero más que otra cosa, uno de los puntos principales a estudiar, en esa conferencia económica hispano americana, es ver la manera de quebrantar la influencia, preponderancia o monopolio, que hasta ahora tenía alguna justificación por la leyenda que se había hecho al país del dólar, pero que hoy se encuentra en el más lamentable descrédito, después de creerse amo del mundo.

Esta es, pues, la ocasión de celebrar la Conferencia económica hispano americana ya que los países de origen español pueden con más libertad ocuparse de sus intereses económicos sin la tutela inmediata de los Estados Unidos de Norteamérica preocupados más principalmente en cobrar sus deudas a Europa, y en los problemas económicos interiores.

Aprovechemos la ocasión que nos brinda esta desorientación del imperialismo norteamericano para fijar los términos en que deben desarrollarse nuestra economía y finanzas en Hispano América.

Se ha dicho que esa Conferencia Hispano Americana no puede llevarse a cabo por el temor a Norte-América de que sólo su anuncio precipitaría o apresuraría el pago de empréstitos cuyos plazos están demorados y que esto impide la celebración de dicha Conferencia. Y de este equívoco quiere sacarse partido asegurándose que no es España la menos interesada por tener con Norte-América créditos sin pagar, siendo su situación nada halagüeña por este concepto. De tales afirmaciones erróneas quiere sacarse partido por un procedimiento muy al uso en Norte-América, pero que no pilla de sorpresa a los latinos, como ellos dicen.

El fantasma yanqui ha empezado a desvanecerse con los resultados de la Conferencia de Londres y acabaría por desaparecer con una Conferencia Hispano Americana donde se pondrían al descubierto las trapacerías y malas artes del imperialismo yanqui con las repúblicas hispano-americanas, que son las que sostienen el volumen del comercio de los Estados Unidos de América del Norte.

La posición única de España en América, de la que ha nacido el panhispanismo o hispanoamericanismo, movimiento de aproximación y de

Incidentes en Sevilla originados por los estudiantes. Alborotos y tiros

La Conferencia Económica Hispano Americana

Su oportunidad. Su necesidad. Su programa. El fantasma norteamericano. El hispanismo

Por J. MÁRTON E IZAGUIRRE

La celebración de la Conferencia Económica mundial de Londres ha hecho pensar en la conveniencia de una hispano-americana que podría celebrarse en Madrid, pues hay sobradamente motivos para que, aprovechando la gran masa de reconocidas autoridades reunidas en Londres para celebrar la que ha tenido un final de tan infasto suceso y recogidas gran parte de sus enseñanzas, seguramente se obtendría un éxito.

De su oportunidad como de su necesidad no hay que dudar, pues hispano-américa tiene cuestiones económicas de gran interés que ventilar tanto con el Norte, como en el Centro y Sur de América.

Al mismo tiempo que nuestros créditos bloqueados en Chile y la Argentina podríamos arreglar nuestras cuestiones con otras naciones o repúblicas americanas para resolver asuntos arancelarios y de tratados comerciales como el de Uruguay sobre carnes refrigeradas que plantea a nuestra economía un grave problema que de no resolverse seguiremos haciendo una política comercial nefasta con las repúblicas hispanas de América.

A su programa no sería difícil darle forma, pues en su seno caben no ya gran parte de las cuestiones que han sido motivo de estudio y preocupación de la Conferencia Mundial reunida en Londres, sino las privativas relacionadas con la economía de cada república americana y de España con éstas a su vez.

Hay puntos fundamentales en la Economía hispanoamericana que pueden ser motivo sobrado de una conferencia para llegar a acuerdos beneficiosos para ambos interesados. La importación española en América es susceptible de grandes modificaciones y lo mismo la exportación americana. La gran riqueza y abundancia de algunos productos y mercancías americanas pueden obtener provechosa compensación en el intercambio con España.

Pero más que otra cosa, uno de los puntos principales a estudiar, en esa conferencia económica hispano americana, es ver la manera de quebrantar la influencia, preponderancia o monopolio, que hasta ahora tenía alguna justificación por la leyenda que se había hecho al país del dólar, pero que hoy se encuentra en el más lamentable descrédito, después de creerse amo del mundo.

Esta es, pues, la ocasión de celebrar la Conferencia económica hispano americana ya que los países de origen español pueden con más libertad ocuparse de sus intereses económicos sin la tutela inmediata de los Estados Unidos de Norteamérica preocupados más principalmente en cobrar sus deudas a Europa, y en los problemas económicos interiores.

Aprovechemos la ocasión que nos brinda esta desorientación del imperialismo norteamericano para fijar los términos en que deben desarrollarse nuestra economía y finanzas en Hispano América.

Se ha dicho que esa Conferencia Hispano Americana no puede llevarse a cabo por el temor a Norte-América de que sólo su anuncio precipitaría o apresuraría el pago de empréstitos cuyos plazos están demorados y que esto impide la celebración de dicha Conferencia. Y de este equívoco quiere sacarse partido asegurándose que no es España la menos interesada por tener con Norte-América créditos sin pagar, siendo su situación nada halagüeña por este concepto. De tales afirmaciones erróneas quiere sacarse partido por un procedimiento muy al uso en Norte-América, pero que no pilla de sorpresa a los latinos, como ellos dicen.

El fantasma yanqui ha empezado a desvanecerse con los resultados de la Conferencia de Londres y acabaría por desaparecer con una Conferencia Hispano Americana donde se pondrían al descubierto las trapacerías y malas artes del imperialismo yanqui con las repúblicas hispano-americanas, que son las que sostienen el volumen del comercio de los Estados Unidos de América del Norte.

La posición única de España en América, de la que ha nacido el panhispanismo o hispanoamericanismo, movimiento de aproximación y de

Gordón Ordax dice ser inexacto que él sea partidario de que no se celebren las elecciones y cree que el Gobierno no encontrará en ello dificultades

El director de Seguridad estuvo en Palacio mientras se celebraba el Consejo y expresó su creencia de que son infundados los rumores de haberse descubierto un complot de anarquistas y soldados

El Consejo de ministros ha dispuesto el cese del comisario general de Policía de Madrid a causa de los sucesos ocurridos ayer

Consejo y Consejo en Palacio

Madrid.—A las diez y cuarto se reunió el Gobierno en Palacio para celebrar Consejo. Seguidamente volvieron a reunirse presididos por el jefe del Estado.

El director de Seguridad en Palacio

Mientras se celebraba el Consejo llegó a Palacio el director general de Seguridad, permaneciendo una hora con los ministros. Al salir el señor Valdivia nos dijo que había informado al ministro de la Gobernación de la situación de la huelga de la construcción en Madrid.

Posteriormente volvió el director de Seguridad para conferenciar nuevamente con el señor Rico Avello.

Dice Gordón Ordax

A la una menos cuarto abandonó el Consejo el señor Gordón Ordax, diciéndonos que se trasladaba a Toledo para asistir al banquete de los miembros del Congreso Internacional de Muestras.

Afirmó que es inexacto que él no quiera que se celebren las elecciones, sino todo lo contrario, no creyendo que el Gobierno encuentra en ello dificultades.

Nuevas manifestaciones del señor Valdivia

Al salir por segunda vez de Palacio el director de Seguridad, manifestó que en su primera visita dió cuenta al ministro de la Gobernación de la situación normal en Madrid.

La segunda—agregó—ha obedecido a que me pidió trajera la lista completa, con las filiaciones, de los muertos, heridos y detenidos durante los sucesos de ayer.

Después expresó su creencia de que son infundados los rumores que han circulado por Madrid acerca de un complot de anarquistas y soldados, descubriendo en Alcalá de Henares.

Por último confirmó la muerte de Casanellas, ocurrida en accidente de motocicleta.

La huelga de estudiantes. Repercusiones en Sevilla

Al salir el señor Barnés dijo que la huelga de estudiantes ha terminado y que únicamente en Sevilla se han registrado algunos alborotos por las fotografías que publica la Prensa de Madrid sobre los sucesos desarrollados en la Facultad de Medicina.

Los viajes del Presidente a Valencia y Marruecos

El señor Martínez Barrios nos comunicó que mañana se celebrará otr

Consejo por haber quedado muchas cuestiones pendientes de resolución y porque los ministros de Marina, Guerra, Hacienda, Industria y Justicia, tienen que acompañar al Presidente de la República en su viaje a Valencia para recibir los restos de Blasco Ibáñez.

En su viaje a Marruecos acompañará al jefe del Estado el señor Irujo.

Cese del comisario general de Policía

El ministro de la Gobernación nos dijo que del expediente que le llevó el director de Seguridad, se deduce imprevisión del comisario general de Policía, don Adolfo Lacalle, en lo que se refiere a los sucesos acaecidos ayer, por lo cual el Consejo ha acordado el cese de aquél.

Sobre el supuesto complot de Alcalá de Henares afirmó que no había recibido ningún informe.

NOTA OFICIOSA

El ministro de Agricultura facilitó la siguiente de los acuerdos adoptados en el Consejo:

Los estudiantes de Sevilla, como protesta por los sucesos de la Facultad de Medicina de Madrid, promueven alborotos

También arrojaron a la calle gran cantidad de muebles e intervino la fuerza pública, oyéndose varios disparos, sin que resultaran víctimas

El accidente en que ha perecido Casanellas

Barcelona.—Nuevos detalles relacionados con el accidente motorista en que ha perecido Casanellas y un comunista que le acompañaba, señalan que la motocicleta es de la marca «Terror», número 52.076, inscrita a nombre de José Anocos, domiciliado en la calle de Regat, número 26.

La Policía ha averiguado que no es conocido el nombre de dicho individuo en ese domicilio.

El auto contra el cual chocó la motocicleta procedía de Zaragoza y tiene el número 44.292 de la matrícula de Barcelona. Su conductor, José Pío Puñol, está herido leve.

Se asegura que el accidente sobrevino porque la moto iba a gran velocidad y al tomar una curva por el lado contrario, Casanellas, que la conducía, no se dió cuenta, por defecto de visibilidad de que avanzaba en dirección contraria, pero por su mano, el coche contra el cual fué a chocar.

Los ocupantes de otro vehículo auxiliaron a los heridos, presentándose

«En ausencia del ministro de Obras públicas se encargará del despacho de este Ministerio el ministro de Justicia.

Admitiendo la dimisión del delegado del Gobierno en Mahón, señor Benavides, nombrándose para que le sustituya a don Teodoro Fernández Vega.

Idem al gobernador de Cuenca, don Luis Lavín, sustituyéndole don Gregorio Anadón.

Propromoviendo al teniente coronel de Infantería, don Gumersindo Azcárate, para el mando del Batallón de Campaña, número 7.

Idem al coronel de Artillería don Wriberto Esteban Garacoche, para el mando del 2.º Regimiento de montaña.

Idem idem a don Jorge Cabanyes, para el 2.º pesado.

Idem idem a don Alfonso Cano Orozco, para el 13 ligero.

Idem idem a don León C. Amilivia, para el 12 ligero.

en lugar del sucesor el juez de Los Bruchs y el médico forense, quien certificó la muerte de Casanellas y su acompañante.

En las ropas del cadáver de Ramón Casanellas había una cédula a nombre de Rogelio Gordillo Martín, habitante en la calle del Consejo de Ciento, número 245, piso primero, segunda puerta; un carnet de conductor de moto, en el que había sido sustituida la fotografía del titular por la de Casanellas; otra cédula a nombre de Ramón Casanellas Llull y un certificado de nacimiento.

De las ropas del otro cadáver se recogió una cédula a nombre de Francisco del Barrio Navarro, de veintisiete años, domiciliado en la calle de Berga, 20, tercero, donde vivía en compañía de otro comunista llamado Tomás Molinero. El cadáver de Francisco tiene la cabeza destrozada.

Los «escamots» y la Unión Socialista de Cataluña

Barcelona.—El consejero de Gobernación de la Generalidad fué preguntado esta mañana acerca de los rumo-

Los estudiantes de la Escuela Normal de Oviedo, en huelga

Oviedo.—Se han declarado en huelga los estudiantes de la Escuela Normal, como protesta contra el director que maltrató a un compañero. No volverán a clase mientras aquél no dimita.

Tampoco han entrado en clase en la Universidad ni en el Instituto.

El Nuncio de Su Santidad

Avila.—Ha salido por primera vez a la calle el Nuncio de Su Santidad, que se halla en esta capital convalidando de las lesiones que sufrió en un accidente de automóvil.

Monseñor Tedeschini visitó al obispo y el Convento de las Reparadoras.

MENCHETA

NOTAS DE HACIENDA

El pago a clases pasivas

Los perceptores de clases pasivas que tienen consignados sus haberes en la Depositaria Pagaduría de la Delegación de Hacienda, pueden hacer efectivos los correspondientes al mes de la fecha durante los días que a continuación se expresan:

Día 1.º de Noviembre de 1933: Montepío civil, jubilados y pensiones del patrimonio.

Día 2.—Montepío militar.

Día 3.—Retirados de Guerra antiguos, cruces y emolumentos.

Día 4.—Retirados de Guerra especiales, generales, jefes, oficiales en reserva, cruces y emolumentos.

Días 6, 7 y 8.—Nóminas en general.

Se vende un piano de manubrio en Tolocirio. Dirigirse a Roque Ramiro, en dicho pueblo.

SUBASTA DE LEÑAS

Se verificará en Segovia, Plaza Mayor, 11, principal, el día 6 de Noviembre, a las doce de la mañana, la de los carbonables de encina, de un trozo del monte de Villovela y con sujeción al pliego de condiciones que está de manifiesto en dicho domicilio y en el del guarda de Villovela.

Se vende un lavabo nuevo, para agua caliente y fría y la tubería para su instalación. Informar en la Administración de El Adelantado.

Se vende una novilla holandesa, abocada a partir del primer parto y otras dos, una del primero y otra del segundo recién paridas. Para tratar, con Basilio Rincón, en Carbonero el Mayor.



Donde únicamente hay hierba

Se acomodan 800 reses lanares en la dehesa de Pionán y Valdís (provincia de Cáceres). Para tratar, con Eusebio Esteban, en Valdesimonte (Segovia).

Se vende coche «Renault», cuatro plazas, conducción interior, buen estado y a toda prueba. Razón, en los talleres mecánicos de A. Puñol.

Se arriendan en Villanueva del Campo (Zamora) 384 fanegas de terreno superior, para el cultivo agrario secano. Y en Gibraleón (Huelva) una finca de 250 fanegas de regadío, terreno llano, en los dos pueblos, sin piedras. Informará, Herminio Ortega, Torrijos, 87, Madrid.

VENTA DE ARBOLES

En Turégano se venden ochenta árboles maderables, de varios tamaños (chopos, álamos blancos y negros), así como un nogal muy grueso, don Francisco Herrero, en dicho pueblo, dará razón.

ALMAUEN DE PESCADOS DE JUAN JOSE GARCIA

PESCADOS RECIBIDOS precio, módico, kilogramo.

Merluza	2,25	2,50
Congrio	1,75	
Besugo	1,10	
Idem negros	0,70	
Pescadilla grande	1,25	
Idem tercio	1,00	
Idem fina	0,80	
Lenguados	2,50	
Lenguadinas	1,25	
Sardinas	0,60	
Chicharros	0,60	
Bonito fresco	1,25	
Calamares	1,75	
Voladores	0,60	
Panchos	0,80	
Almejas	1,50	

TELEFONO NUMERO 96

ELIXIR ESTOMACAL SAIZ DE CARLOS

Corra el dolor de estómago con el Elixir Estomacal Saiz de Carlos. Cura el dolor de estómago, acidez, indigestión, náuseas, diarrea, flatulencia y alaca de estómago y todas las afecciones del ESTÓMAGO e INTESTINOS.

VIDA LITERARIA Y CIENTÍFICA

VISION Y SENTIDO DEL MEDIOEVO

Por ANGEL DOTOR

Asistimos a la reivindicación de la Edad Media, período de la Historia considerado más bien como un estancamiento del espíritu que cual proceso secular en el que cristalizaron las determinantes pretéritas. Tanto las investigaciones de críticos y eruditos que bucean en el acervo de la época, como la doctrina novísima que vase elaborando, marcan de consumo la visión y en sentido del Medioevo.

Actualmente destaca en la legión de exaltadores del mismo un eminente pensador ruso, cuyo análisis acerca de las directrices del mundo de hoy y las perspectivas que cabe vaticinar sobre su fruto, le han captado singular nomenclatura. Nos referimos a Berdiaeff, autor de libros de genial penetración filosófica, que resaltan a la sazón entre lo más notable de las nuevas concepciones espirituales. Berdiaeff, que predice el advenimiento de una segunda Edad Media, proclama que «el ascetismo medieval fué una extraordinaria escuela para el hombre; en ella adquirió su espíritu temple sublime. Y el hombre europeo durante toda la historia moderna ha vivido de lo que había adquirido, espiritualmente, en esa escuela».

Indudablemente, la Edad Media ha venido siendo mal conocida, y de aquí que fuese tomando cuerpo en torno de ella el prejuicio y la comprensión. Su amplitud desmesurada, el complejo de sus movimientos ideológicos, la lucha de razas y religiones, etcétera, marcan, con su amplitud objetiva, la dificultad para su estudio que hizo apareciese como desvirtuada y amorfa. Ahora viene en advertirse una suma de valores vinculados a ella en cuyo conocimiento manifiéstase los sabios contentos.

«En la Edad Media—ha escrito un publicista contemporáneo—el espíritu del hombre pierde amplitud para ganar profundidad y solidez. Entonces no se sufrían los íntimos dramas de la duda. La flecha señaladora del camino podía ser corta, pero mantenía una estética, sin oscilación alguna, y así las almas no flotaban desorientadas buscando un sentido a la vida. El robusto ideal religioso proporcionaba al espíritu una firme base. El hombre sentíase bien enraizado en el Cosmos, moralmente su posición era categórica y en el ascetismo iba templando el alma. Acaso aquel sentir frenara las mentes, pero también evitaba que, en lo afectivo, navegaran perdidas a la deriva. Y agrega, más adelante: «Así, cuando se desarrolló aquel formidable proceso que la Historia denomina Renacimiento, halló el hombre íntegras sus reservas espirituales, acumuladas sobre las innumerables generaciones que vivieron el medioevo. Liberóse la mente de anteriores limitaciones, pero al lanzarse hacia los más vastos horizontes le sostenían firmemente aquella energía interna en estado potencial. Por eso, por conservar intacta esta energía, manteníase tan tenso el resorte interno que pudo lanzar al hombre, con aquel magnífico ímpetu hacia las nuevas conquistas».

El estudio del Medioevo ha tentado a infinidad de historiadores, que consiguieron alumbrar la verdad acerca del mismo, si bien ésta no irradiase llegando al conocimiento popular, tampoco las grandes Historias despertaron la afición a su estudio, a lo que contribuyó la aridez con que solía tratarse el conocimiento de civilizaciones y movimientos dispares. Esa aridez va desapareciendo en las nuevas producciones de que ufánase la bibliografía de hoy, como lo prueba el magistral trabajo publicado por el Instituto Gallach como tomo III de su gran «Historia Universal».

Esta «Edad Media» constituye insuperable reconstrucción de la época, trazada con cierto objetivismo, con dominio ejemplar y ponderado. La firman ocho especialistas españoles que dijérase alentaron previamente común intención vulgarizadora para lograr el criterio de unidad que respaldase en cuantos trabajos integran el volumen. El panorama expositivo del mismo abarca, en el tiempo, los diez siglos medievales, y en el espacio todo el mundo entonces conocido. Ni por un momento decae el interés con que el lector se adentra en

la investigación de pueblos y épocas, apreciados imparcialmente, interpretados con lucidez ejemplar y elevado sentido.

Todos los historiadores que han trazado, en colaboración ejemplar, este libro, manifiéstase inspirados por idéntico afán elevador, que se traduce en la limpidez de su estilo, en lo sencillo y racional de su doctrina, en la sabia manera cómo al exponer apóyanse en ese caudal de novísimos hallazgos y aportaciones, tanto arqueológicos como de la crítica historiográfica, de lo que resulta el doble valor que revisten sus trabajos, los cuales, si considerados aisladamente pueden conceptuarse como monografías admirables acerca de los grandes aspectos, épocas y pueblos medievales, unidos, siguiendo el plan con que aparecen en el volumen, forman la más completa y ejemplar Historia de la Edad Media que puede anhelarse. No cabe dejar de advertir la armonía existente entre la letra y la parte gráfica, ésta verdaderamente riquísima, con su medio millar de grabados y láminas en negro y varias en hucrograbado y cuatrilcolor, que reproducen retratos, monumentos, cuadros, manuscritos, mapas, códices, etcétera, todo ello integrante de insuperada visión intuitiva que tanto ayuda a la comprensión del texto.

He aquí el contenido de «Edad Media»: «Las monarquías germánicas hasta el siglo VIII», por don Claudio Galindo, catedrático de la Universidad de Valladolid; «El Imperio Romano de Oriente», por don Enrique Bagué, profesor del Instituto Escuela de la Generalidad de Cataluña; «El Pontificado y los orígenes de su poder temporal», por el Padre Daniel de Molins del Rey, O. M. C.; «La Europa Occidental en tiempo de los Carolingios», por don Javier de Salas, profesor de la Universidad de Barcelona; «La Europa Oriental hasta el siglo XI», por don Juan Petit, profesor de la misma; «El apogeo del poder y la civilización de los musulmanes hasta el siglo X», por don Angel G. Palencia, catedrático de la Universidad de Madrid; «La Europa feudal durante los siglos XI al XIII», por don Elías Serra-Ráfols, catedrático en la Universidad de La Laguna; «El Imperio Bizantino desde fines del siglo XI hasta la mitad del XIII», por don Enrique Bagué, ya nombrado; «El mundo islámico y las revoluciones de Asia hasta el siglo XIII», por don Angel G. Palencia; «Las discordias de la Europa Occidental y la generación de los grandes estados en los dos últimos siglos de la Edad Media», por el Padre Molins del Rey, O. M. C. y don Elías Serra-Ráfols; «La Europa Septentrional y Oriental durante los siglos XIV y XV», por don Jaime Ruiz Manent; «El último período de Bizancio», por don Enrique Bagué; «El auge del poder esmerli en los siglos XIV y XV», por don Angel G. Palencia; «La Edad Media de los países extremos del mundo antiguo», por don Elías Serra-Ráfols, y un notabilísimo capítulo de Apéndices (listas de dinastías, cronología de fechas históricas, etc.), por don Jaime Vicens, profesor de la Universidad de Barcelona.

LOS DISTURBIOS ESTUDIANTILES

Anuncia el ministro de la Gobernación que hoy estará ultimado el expediente por los incidentes de San Carlos

Madrid, 26.—El ministro de la Gobernación manifestó esta madrugada que desde primera hora había seguido desde el Ministerio, y después desde el Consejo de ministros, el desarrollo de los sucesos ocurridos ayer en Madrid. Añadió que va muy avanzado el expediente incoado para depurar los hechos ocurridos en la Facultad de Medicina, y que estudiantes y profesores deben tener la seguridad de que se hará justicia. Probablemente al Consejo de hoy, jueves, llevará un avance del expediente.

—Ayer—dijo—, aparte de algunos alborotos producidos por los estudian-

tes, ha habido sucesos por cuestiones obreras que han sido muy lamentables, pues han causado la muerte de dos obreros de la construcción que no habían secundado la huelga planteada por los Sindicatos. Estas agresiones de tipo personal son inevitables, pues no es posible vigilar a todos los obreros que regresan a sus domicilios después del trabajo. La libertad de trabajo se ha respetado, y lo prueba las detenciones efectuadas estos dos últimos días entre los elementos que ejercen coacción y cuyas detenciones ascienden a 124. Algunos de ellos llevaban armas.

Un periodista preguntó al ministro si creía que pudieran tener alguna relación las agresiones registradas estos últimos días con la posibilidad de la concesión de un Decreto de amnistía al tener los agresores la seguridad de que dentro de unos meses habrían de salir a la calle, puesto que, según el anteproyecto de Decreto, éste abarcaría todos los delitos políticos y sociales.

El señor Rico Avello contestó que no creía que pudiera producir esos efectos el anuncio de un Decreto que había de pasar luego a las Cortes, y que lo único que se había notado era que estos días se aprecia en Madrid la llegada de elementos conocidos por la Policía, que son perturbadores que proyectan, sin duda, llevar a cabo sus manejos en Madrid.

Terminó diciendo que en España no había ningún conflicto obrero de importancia y que se habían presentado algunos oficios de huelga en Andalucía para fechas próximas.

LA CANDIDATURA DE DERECHAS POR MADRID

Se sustituye a don José Antonio Primo de Rivera por el director de Informaciones don Juan Pujol

Madrid, 26.—Se ha dado ya carácter oficial a la candidatura de las derechas por Madrid. La candidatura ha sufrido a última hora una pequeña modificación, impuesta por la actitud del señor Primo de Rivera, que no ha querido someterse a la línea de actuación señalada por el Comité de enlace para la propaganda.

Los candidatos se reunieron ayer tarde en el domicilio del jefe de la minoría agraria, señor Martínez de Velasco. La reunión duró desde las seis y media hasta las nueve de la noche. Al terminar, el señor Martínez de Velasco facilitó la siguiente referencia a los informadores:

—Se acaba de celebrar, como ustedes han comprobado, la reunión que teníamos convocada, con asistencia de todos los candidatos que han de serlo por Madrid, con inclusión del señor Primo de Rivera, que figuraba también en la candidatura.

Al estimarse por el Comité de enlace que era indispensable, respetando la significación y compromisos de cada uno de los candidatos, que la propaganda electoral se limitará exclusivamente a la defensa de aquellas bases que han servido de nexo a la reunión, el señor Primo de Rivera, con toda delicadeza, expuso que él, en orden a la exposición de sus ideas, no podía admitir ni siquiera la limitación del lapso de tiempo que había de transcurrir hasta que las elecciones se verificasen, por lo que estimó que no podía formar parte de la candidatura, y como fué inútil el requerimiento cariñoso y efusivo que le dirigieron todos los asistentes para que desistiera de su propósito, que resultó irrevocable, el Comité, con la aquiescencia de todos acordó designar para ocupar su vacante al director de «Informaciones», don Juan Pujol, de cuyos méritos no es preciso hablar, porque son conocidos de todos.

También se acordó designar como candidato único del Comité para la representación por Santa Cruz de Tenerife al director de «La Nación», don Manuel Delgado Barreto.

Y nada más, señores, sino que tengo el convencimiento de que hemos dado cima a una gran obra, porque para mí es indudable que la candidatura designada, por la calidad de los que la componen, ha de obtener un éxito resonante en Madrid, que repercutirá en toda España.

Seguidamente, el señor Martínez de Velasco facilitó la siguiente candidatura oficial de coalición antimarxista:

Los herederos del marqués de Valdecilla han pagado 9.850.000 pesetas por derechos reales

Santander.—Don Pablo Garnica, apoderado de los marqueses de Pelayo, ha hecho efectiva en el Banco de España la cantidad de 9.850.000 pesetas, importe de lo que le correspondió percibir al Estado por derechos reales de la testamentaria del marqués de Valdecilla.

El registrador de la Propiedad señor Santana, como premio a la liquidación ha percibido la cantidad de 150.000 pesetas.

El Gobierno cubano ha dimitido

La Habana, 26.—El Gobierno que presidia el doctor Grau San Martín ha presentado la dimisión.

El doctor Grau hace gestiones para formar uno nuevo, de carácter semiparlamentario.

Un patrono yanqui prisionero de los huelguistas

La Habana, 25.—El destructor norteamericano «Twigg» ha salido a toda máquina de la bahía de Banes con dirección al puerto de Antilla, donde el director de una de las fábricas de azúcar, súbido norteamericano, ha sido hecho prisionero por los huelguistas.

ayer («El Día de las Misiones»). Por la mañana, en la misa solemne, nos hablo nuestro párroco del deber que tenemos los cristianos de cooperar a la salvación del mundo. El fervor y entusiasmo con que por la tarde asistió gran número de fieles al acto eucarístico en favor de las misiones y la iniciativa de las señoras de efectuar una cuestación que alcanzó una suma considerable, demuestran el arraigo de la fe católica en el honrado vecindario de este pueblo.

La siembra

Pueden darse por terminadas las faenas de sementera; con las lluvias y los días de sol espléndido que los han seguido adquirió la tierra tan buen tempero, que hace años no se llevaba a cabo en tan favorables condiciones.

Corresponsal.

23-10-933.

Marín Muñoz de la Dehesa

Viajes

Ha salido para Madrid el comerciante de aquella capital don Eduardo Mateo y sus hijos Jesusa y Fernando, después de pasar aquí la temporada de verano. Esta familia goza de buenas simpatías entre los vecinos de esta población por su carácter sencillo y afable y por las muchas obras de caridad hechas a los necesitados.

S. M.

25-10-933.

LOS TEATROS EN CERVANTES

«Arsenio Lupin», película sonora Metro Goldwyn Mayer

La popular novela policíaca de Maurice Le Blanc y de Francis Croisset, ha sido llevada a la pantalla por la Metro Goldwyn Mayer, con el raro acierto de concretando su asunto para escenificarlo, conservar su ambiente aristocrático y aumentar el realismo de la acción y la fuerza e interés de los principales episodios; empresa no fácil en estas adaptaciones de novelas a la pantalla. En la interpretación excelente, nos ofrece la oportunidad de ver trabajar juntos a los hermanos y notables actores John y Lionel Barrymore acompañados de la bella actriz Karen Morley.

Como complemento fué rodada una cinta en tecnicolor titulada «Almacenes modernos», boceto de revista, con escenas humorísticas y música frívola y alegre a cargo de bellas muchachas que mereció el honor de ser aplaudida.

El público salió satisfecho.

E. N. C.

EN JUAN BRAVO

«Greifer entre estafadores de frac», película sonora

Esta película, en pleno éxito en Madrid, llegó ayer a las pantallas segovianas. El asunto es pequeño y la originalidad ha de buscarse únicamente en algunos episodios. El estafador elegante de siempre y el policía afortunado y vencedor que, en este caso complica su actuación por su amor a una muchacha a quien la vida puso en manos de los estafadores. Final romántico: el triunfo del amor.

Esto es, ni más ni menos, la película. Asistimos a luchas aparatosas y violentas, y tratándose de estafadores elegantes, a fiestas en grandes hoteles. Hay alguna repetición de motivos que hacen un poco lenta la acción.

Esta película tiene magníficos escenarios y abunda en fotografías admirables. La cámara se mueve con gran agilidad para captar acierto de técnica depurada.

La interpretación, a la altura de las circunstancias.

La película gustó mucho.

X.

COMEDOR DE CARIDAD

Comida: cocido ordinario.
Cena: sangrecilla con patatas.
Número de pobres socorridos. En la comida: adultos, 54; niños, 47; total 101. En la cena: adultos, 49; niños, 41; total 90. Total del día, 191.

ACADEMIAS MILITARES

Han dado comienzo las clases para dicha preparación en el INSTITUTO CASTELLANO, San Frutos, 7, bajo la dirección de los oficiales de Artillería Don Jesús Manrique Puras y don Luis Matamoros González. Dirección y matrícula: de diez a una y de seis a nueve.

SOLAMENTE CUESTA

450 pesetas

el aparato de radio

ZENITH

Superheterodyno universal, de cinco válvulas, altavoz dinámico, absoluta selectividad, gran alcance a distancia, con una pureza de tono sin igual, sin antena exterior.

Pruebas a domicilio sin compromiso tanto en la capital como en cualquier pueblo de la provincia.

Ventas al contado y a largos plazos (que es la mayor garantía)

Representante:

Jorge Sandoval

Daoiz, 16, 2.º Segovia

La crisis ministerial francesa

Monsieur Sarraut se encarga de formar un Gobierno de coalición

París, 25.—Durante toda la tarde, el señor Albert Sarraut ha realizado sus anunciadas consultas.

Se entrevistó, en primer lugar, con el señor Joanneney, presidente del Senado. Después, con el señor Fernand Bouisson, presidente de la Cámara, y con los señores Daladier, Chautemps y Caillaux. Más tarde vió a los presidentes y ponentes de las Comisiones, de Hacienda de ambas Cámaras y al vicepresidente del grupo radical, señor Yvon Delbos. También consultó al señor Georges Bonnet, ministro de Hacienda del Gabinete Daladier, y a varios miembros del partido socialista y de otros grupos de la Cámara.

Estas gestiones dieron término a las ocho y media de la noche. Y el señor Sarraut facilitó entonces un comunicado, en el que da cuenta de sus trabajos, e indica que va a pasar la noche meditando sobre las diversas opiniones que ha escuchado. Termina diciendo que mañana, a las nueve, reanudará sus consultas, y dará cuenta de las mismas al Presidente de la República.

También se propone el señor Sarraut asistir mañana por la mañana a la reunión del grupo radical socialista en la Cámara.

Victoria Priego

La mujer ante las urnas

¿Qué influencia ejercerá en la política el voto femenino? La mujer frente a los diversos partidos, tendencias y problemas. Consejos a las mujeres que van a votar.

PEDIDOS A INDICE
Lope de Rueda, 17.—Madrid
3,50 pesetas

Lea usted

EL ADELANTADO

Suscripción al trimestre, 6 pesetas

Anuncios e impresos para
EL ADELANTADO
Agencia Alex, San Francisco,
número 26

Antes de adquirir su prenda de abrigo visite esta casa, en la que encontrará un enorme surtido en los artículos siguientes:

Gabanes EMPORIO, confección elegantísima, desde . . .	40	a	100 pesetas
Gabardinas estambre, forro seda, desde . . .	50	»	90 »
Checos, calidad superior, desde . . .	25	»	75 »
Gabanes cuero, garantizados, desde . . .	90	»	175 »
Pellizas cuero y de paño, desde . . .	20	»	125 »
Trajes, hechura esmerada, desde . . .	30	»	95 »

Para niños: inmenso surtido en gabanes, impermeables, trajes, capas, checos y cueros, etcétera

:: CASA GERMAN ELIAS ::

ABRIGOS señora y niñas, últimas creaciones de la moda